

Una visión global para el papel

Environmental Paper Network (Red ambiental del papel) – marzo de 2014

Nuestra visión

Compartimos la visión común de una industria forestal, de pulpa y de papel que contribuya a un futuro limpio, sano, justo y sostenible para todas las formas de vida existentes en la tierra. Buscamos un mundo con nuevos patrones de consumo que satisfagan las necesidades de todas las personas al tiempo que elimina desechos y exceso de consumo, donde la producción de papel sea menos dependiente de la fibra virgen y no esté asociada con la pérdida de biodiversidad o de bosques, que maximice el uso de materiales reciclados, que respete los derechos humanos incluyendo los derechos territoriales de la población local, que proporcione empleo y tenga impactos sociales beneficiosos, libres de cualquier forma de conflicto y justos. Buscamos una transición exitosa a la pulpa y al papel que sea parte de la solución al cambio climático y que esté elaborada a partir de fibras de origen responsable, utilizando energías renovables de bajas emisiones de carbono, con agua que esté igual de limpia antes y después de la producción del papel y que no produzca ningún residuo ni emisión. Buscamos transparencia total y alianzas con diversos actores para implantar con éxito esta visión.

Prioridades para transformar la producción, la comercialización y el uso del papel

Hacemos un llamamiento a la industria global del papel, a los consumidores, a los minoristas, a los gobiernos, inversionistas y organizaciones no gubernamentales para que se comprometan a emprender acciones urgentes que contemplen las prioridades siguientes que se aplican a la totalidad del ciclo de vida del papel¹:

- reducir el consumo global de papel y promover un acceso equitativo al mismo;
- maximizar el contenido de fibra reciclada;
- garantizar la responsabilidad social;
- asegurar el abastecimiento de fibras de origen responsable;
- reducir las emisiones de gases de efecto invernadero;
- garantizar una producción limpia;
- garantizar la transparencia e integridad.

Reducir el consumo global de papel y promover un acceso equitativo al mismo

- Fomentar el uso de papel de uso múltiple, y el bajo volumen de uso y encontrar formas para que las personas que actualmente se encuentran por debajo del umbral de la pobreza en términos de consumo papel² puedan compartir los beneficios que les puede aportar el papel.
- Desarrollar y promover sistemas, diseños y tecnologías creativas e innovadoras que reduzcan el consumo de fibra y maximicen la eficiencia.
- Trabajar de forma proactiva con los consumidores para enseñarles a eliminar el consumo innecesario de papel.
- Explorar alternativas al papel, pero entender y evitar los impactos negativos, incluyendo las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del plástico, de la tecnología digital y de otras alternativas.

Maximizar el contenido de fibra reciclada

- Maximizar el contenido de fibra reciclada en todas las calidades de papel y productos de papel, maximizar el contenido de fibra recuperada y desarrollar otros productos de papel reciclado al 100%.
- Minimizar los residuos maximizando la reutilización y el reciclado de los productos apropiados.
- Apoyar de forma proactiva la fabricación de papel reciclado, incluyendo la mejora de los sistemas de recolección de papel reciclable.
- Aumentar el uso de otros materiales recuperados (por ejemplo: los residuos agrícolas cultivados y cosechados

de manera sostenible y los residuos post-industriales reciclados) como fuentes de fibra de papel.

- Evitar fabricar papel únicamente a partir de fibra virgen de árboles.
- Maximizar la eficiencia de la fibra a través del diseño de producto y reducir el gramaje del papel, siempre que sea posible.
- Eliminar aquellos incentivos que favorezcan el uso de los recursos naturales por encima de los recursos reutilizados o reciclados o que favorezcan la eliminación o la incineración sobre el reciclado.

Garantizar la responsabilidad social

- Reconocer, respetar y proteger los derechos humanos y cumplir y desarrollar de forma proactiva estándares fundamentales para el empleo y el bienestar social³, además de los convenios internacionales pertinentes para la protección de los derechos humanos.
- Garantizar el consentimiento libre, previo e informado⁵ de las poblaciones locales y de las comunidades en las áreas en las que se originan las materias primas y donde se realiza la producción.
- Reconocer, respetar y proteger los derechos legales y consuetudinarios de los pueblos indígenas y de las comunidades locales a controlar sus tierras tradicionales y a proteger su identidad cultural.
- Reconocer, respetar y proteger los derechos de las comunidades locales a vivir en un ambiente sano y los derechos a la participación de las mismas como actores principales en la planificación del uso de la tierra.
- Reconocer, respetar y proteger a los trabajadores, incluyendo los derechos de los trabajadores subcontratados a un empleo digno y a un ambiente laboral seguro.
- Promover la propiedad comunitaria, el trabajo asociado y el desarrollo de instalaciones de fabricación de papel a escala de las comunidades locales y la creación de una variedad de pequeñas y medianas empresas en el sector del papel.
- Respetar y apoyar a las economías locales sobre la base de una visión social y ambiental a largo plazo construida con las empresas y las comunidades locales.

Asegurar el abastecimiento de fibras de origen responsable

- Poner fin al abastecimiento de fibra de origen, proveedores u operaciones desconocidas e ilegales.
- Poner fin al uso de fibra proveniente de bosques en peligro de extinción y de bosques, ecosistemas y hábitats de alto valor de conservación⁶, y evitar a los proveedores asociados con la pérdida de estos.
- Poner fin al uso de fibra proveniente de la conversión de bosques naturales u otros ecosistemas de alto valor de conservación en plantaciones para la obtención de fibra de papel⁷, y evitar a los proveedores asociados con estas.
- Poner fin al uso de fibra proveniente de la pérdida o degradación de las turberas⁸ o de zonas forestales con altas reservas de carbono, y evitar a los proveedores asociados con esto.
- Poner fin al uso de fibra proveniente de violaciones de los derechos humanos o del trabajo y evitar a los proveedores asociados con estas prácticas.
- Asegurar el abastecimiento de fibra virgen de madera para papel de gestores forestales que cuenten con una certificación creíble, independiente y de terceros para así emplear las prácticas de gestión y restauración forestal más responsables en términos sociales y ambientales. El Consejo de Administración Forestal (FSC por sus siglas en inglés) es hoy en día el único programa de certificación internacional que se acerca a cumplir con este objetivo.
- Evitar abastecerse de y promover programas de certificación forestal irresponsables y engañosos desde el punto de vista ambiental.
- Apoyar el desarrollo y uso de cultivos alternativos obtenidos y cosechados de manera sostenible para el papel siempre que un análisis indique que son preferibles en términos sociales y ambientales a otras fuentes de fibra virgen y que no conducen a la pérdida de cultivos de alimentos necesarios o de ecosistemas de alto valor de conservación.
- Eliminar el uso de pesticidas y de herbicidas tóxicos, bioacumulables o persistentes en la producción de fibra.
- Rechazar la fibra proveniente de organismos modificados genéticamente.
- Reemplazar 'lo lejano' con 'lo cercano', utilizando fibras producidas de manera sostenible, de origen local, y minimizar el transporte siempre que sea posible.

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

- Reducir el consumo total de energía y las fuentes de energía con altas emisiones de carbono.
- Cambiar de combustibles fósiles y otras fuentes de energía con altas emisiones de carbono, incluyendo de biomasa no sostenible, únicamente a biomasa de bajas emisiones de carbono producida de forma responsable y a otras fuentes de energía renovables.
- Reducir las emisiones del suelo, particularmente las de las turberas y de otros suelos con altas reservas de carbono.
- Mantener y mejorar el almacenamiento de carbono en bosques y otros ecosistemas bien gestionados.
- Promover las innovaciones tecnológicas y sistemas de producción de diseño que aumenten la eficiencia energética y reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Aplicar objetivos de reducción de gases de efecto invernadero y de presentación de informes periódicos para representar fielmente el panorama y las emisiones de gases de efecto invernadero y las emisiones biogénicas de la producción de papel, incluyendo la deuda de carbono.

Garantizar una producción limpia

- Utilizar la mejor tecnología posible para minimizar el uso de agua, de energía, de productos químicos y de otras materias primas.
- Utilizar la mejor tecnología posible para minimizar los residuos sólidos, la contaminación térmica y las emisiones al aire y al agua.
- Eliminar el vertido de efluentes tóxicos y de residuos provenientes de las fábricas de papel.
- Eliminar el uso de cloro y de los compuestos de cloro para el blanqueo.
- Garantizar que los sistemas de producción no entorpezcan el uso equitativo del agua, la calidad del agua o la producción local de alimentos. Estos sistemas tampoco deberán poner en peligro los servicios ambientales, ni los activos ecosistémicos.

Garantizar la transparencia e integridad

- Desarrollar políticas y objetivos vinculantes y comprometerse con un proceso sujeto a plazos para lograrlos.
- Demostrar e informar sobre las cadenas de custodia para todo el papel y los productos de papel y garantizar que todos los compradores tengan fácil acceso a información fiable sobre el contenido, la sostenibilidad y los métodos de producción de fibra para el papel y los productos de papel.
- Eliminar el “enverdecimiento”, o la práctica de engañar a los consumidores con información ambiental falsa.
- Garantizar sistemas justos de compensación y de responsabilidad económica que ayuden a reducir los impactos de la producción y uso de la pulpa y el papel.
- Rechazar toda inversión y participación en transacciones comerciales (por ejemplo, la financiación y comercio) que no sea enteramente consistente con esta Visión.
- Comprometerse a presentar informes transparentes, periódicos, públicos y exhaustivos sobre el progreso.

Trabajando juntos en búsqueda de soluciones

Nosotros, los abajo firmantes, nos unimos para apoyar esta Visión. Entendemos que alcanzar estas metas puede suponer enfrentarse a desafíos importantes y que es necesario investigar más sobre algunos temas. También reconocemos la función única y complementaria que desempeña cada empresa, organización, gobierno e individuo en el paso de la industria del papel hacia la sostenibilidad social y ambiental.

Nos comprometemos colectivamente a:

- desarrollar la colaboración/ el diálogo entre las organizaciones no gubernamentales, la industria y otras instituciones;
- instar a los gobiernos a desarrollar medidas legislativas, fiscales y operativas coherentes con la visión;
- fomentar por encima de todo la inversión responsable en la industria;
- articular e implantar compras públicas responsables y orientación para las mismas;
- supervisar el progreso de todas las partes interesadas en la consecución de esta visión; y
- hacer campaña para poner fin a las actividades social y ambientalmente perjudiciales de la industria de pulpa y

papel.

Nos comprometemos a trabajar juntos para apoyar esta Visión y así lograr un futuro donde el papel sea verdaderamente sostenible y sus beneficios sean disfrutados por todos.

La Visión Global del Papel ha sido redactada y aprobada por las siguientes organizaciones y es el resultado de amplias consultas con los miembros de la Red Ambiental del Papel (EPN por sus siglas en inglés).

[Logos]

Para apoyar esta visión o solicitar copias, puede contactarnos a través de: info@environmentalpaper.org o visitar la página: environmentalpaper.org.

EPN en América del norte - www.environmentalpaper.org

EPN en Europa - www.environmentalpaper.eu

EPN en China - www.environmentalpaper.cn

[1] El ciclo de vida incluye todo el sistema de producción incluido el abastecimiento de fibra, desfibrado, la producción, el transporte, el uso, el reciclado múltiple y la eliminación.

[2] El umbral de pobreza, expresado en términos de consumo de papel, es de 30 kg al año, lo que representa el nivel de uso de papel que la UNESCO establece como necesario para la educación y la participación democrática en la sociedad.

[3] Derechos fundamentales en el trabajo de la OIT: la libertad de asociación, el derecho de organización y de negociación colectiva, la abolición del trabajo forzoso, la eliminación del trabajo infantil y la prohibición de la discriminación en materia de empleo y de ocupación (igualdad de oportunidades y de trato).

[4] Convenio 169 de la OIT para la Protección de los derechos de los pueblos indígenas, Declaración universal de los derechos humanos (1948), Convención internacional de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1966), Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (1966), Pacto internacional de derechos civiles y políticos (1966), Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

[5] Consulte la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, el 'Informe Ruggie' a las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos, las Directrices voluntarias de la FAO sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques, en el contexto de la seguridad alimentaria nacional y las Directrices para las comunidades dependientes de los bosques (<http://www.forestpeoples.org/guiding-principles/free-prior-and-informed-consent-fpic>)

[6] Algunos bosques son tan poco comunes, están en tan alto peligro de extinción, son tan ecológicamente vulnerables o tienen tanta importancia biológica o cultural a escala mundial que cualquier tala o uso comercial podría perjudicar su valor de conservación de forma irreparable. Para obtener más información, consulte "Wye River", documento: *Ecological Components of Endangered Forests (Componentes ecológicos de los bosques en peligro de extinción)*. <http://www.greenpeace.org/usa/Global/usa/report/2010/2/endangered-forests-technical-d.pdf>.

[7] Se debe evitar la conversión continuada de los bosques, pero se puede permitir alguna conversión cuando ésta ha sido acordada dentro de un proceso exhaustivo de alto valor de conservación, altas reservas de carbono y consentimiento libre previo e informado (HCV, HCS y FPIC, por sus siglas en inglés, respectivamente) con la participación transparente de las partes interesadas

[8] Con el fin de prevenir la degradación, el hundimiento del terreno y los incendios, los proveedores deberán: a) evitar la expansión continuada o nueva en zonas de turberas; b) asegurar una mejor gestión de las turberas incluyendo la restauración de las mismas, y c) eliminar paulatinamente las plantaciones existentes de pulpa de madera con drenaje en las turberas que puedan producir niveles inaceptables de emisiones de gases de efecto invernadero o hundimientos del terreno, algo que con el tiempo provocará inundaciones y hará que las plantaciones sean improductivas.